

FUNDACIÓN SAGRADA FAMILIA

Personería Jurídica N°2558/09

Ruc 80057124-0

ACTA N° 34

SESION ORDINARIA

CONSEJO DE FUNDADORES

En la ciudad de Santa Rosa, Misiones, a los doce días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, en las instalaciones de la Sede de la Fundación, sito calle Mariscal Francisco Solano López N° 765, se realiza la Sesión Ordinaria del Consejo de Fundadores de la Fundación Sagrada Familia, según lo establece el Artículo N° 33 de los Estatutos Sociales, con la participación de los siguientes miembros: Gloria María Teresa Ortiz de Cristaldo con C.I. N° 836.799, Bernardo Rios Gonzalez, con C.I. N° 1.012.048; Víctor José Cristaldo Ortiz con C.I. N° 4.171.663, Gladys Norma Cabral con C.I. N° 2.920.628 y Luis María Caballero con C.I. N° 4.207.660, para tratar el siguiente el orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe de las actividades del 2023
3. Conformación del Consejo de Administración
4. Asuntos varios

El sr. Bernardo Rios Gonzalez, Coordinador del Consejo de Fundadores, dio palabras de bienvenidas y agradece a los presentes por el tiempo dedicado para cumplir un requisito que exige el Estatuto, que permite seguir avanzando con el objetivo que tiene la Fundación. Se da lectura del acta anterior, que fue aprobada sin modificación. La presidenta expone las principales de las actividades realizada en el año 2023, citando a la Escuela de Música, el Curso de formación en artesanía y de Danza, el Refuerzo Escolar a niños y jóvenes; la Comisión de los padres para cubrir los gastos de las clases de danza. Luego se procede la lectura del art. N° 38 del Estatuto Social "El Consejo de Administración integrado inicialmente por un Presidente, el Director Administrativo y demás Directores designados por resolución del Consejo de Fundadores. 1. Mandato: El miembro del Consejo de Administración que no pertenezca a la categoría de Fundador, podrá ejercer la titularidad por un periodo de dos años y ser designados nuevamente, sin perjuicio de renovación de mandato establecido por resolución del Consejo de Fundadores". Y visto la necesidad de la renovación de la Comisión Directiva del Consejo de Administración y, considerando el N° 38 del Estatuto Social, SE RESUELVE designar a los miembros del Consejo de Administración de la Fundación, se queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Gloria María Teresa Ortiz de Cristaldo con C.I. N° 836.799,

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Bernardo Rios Gonzalez, con C.I. N° 1.012.048;

MIEMBROS TITULARES: Víctor José Cristaldo Ortiz con C.I. N° 4.171.663, Gladys Norma Cabral con C.I. N° 2.920.628 y Luis María Caballero con C.I. N° 4.207.660,

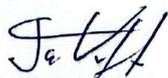
Sin otro tema que tratar finaliza la sesión siendo las veinte y treinta horas, y firman los presentes en conformidad.

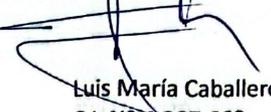

Gloria María Teresa Ortiz de Cristaldo
C.I. N° 836.799
Miembro Fundador


Bernardo Rios Gonzalez
C.I. N° 1.012.048
Coordinador


Víctor José Cristaldo Ortiz
C.I. N° 4.171.663,
Miembro Titular




Gladys Norma Cabral
C.I. N° 2.920.628
Miembro Titular


Luis María Caballero
C.I. N° 4.207.660
Miembro Titular